

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.801/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Andrés Gutiérrez Blázquez (06515582G) y D^a. María de la Humildad López Galán (70789645S), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, la modificación de un aprovechamiento de aguas subterráneas Inscrito en el Registro de Aguas, Sección C, a su nombre, de referencia PRAV062002 con destino a riego de 4 ha, en el término municipal de Collado de Contreras (Ávila), con destino a realizar un sondeo de sustitución del primitivo, manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 70 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 135 del polígono 3, en el término municipal de Collado de Contreras (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 4 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
135	3	Collado de Contreras	Ávila	4 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 2,4 l/s.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 7,2 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 24.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 10 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anun-

cio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Collado de Contreras (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-119/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de agosto de 2014

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.